

47537

47537

16 A



MEMORIA DESCRIPTIVA

para un Modelo de Utilidad, por veinte años, por:  
"NUEVA AGUJA PARA INYECCIONES", a favor de Doña Dionisia Gonzalez Diaz, de nacionalidad española, residente en Madrid, c/ Fernando el Católico núm. 6.-

=====

Constituye el objeto del presente Modelo de Utilidad reivindicar la novedad en España de una nueva aguja para inyecciones constituida de forma que se logran importantísimas ventajas sobre las actualmente conocidas.

5.-

Sabido es que la jeringa, con su aguja inyectora forma parte integrante del instrumental clínico de



10.- mas empleo. Por su parte, la aguja es la que, sobre todas las restantes piezas, debe responder a una serie de necesidades.

15.- Según este Modelo se propone que en su fabricación la canula o racor de ajuste a la jeringa y la lanza sean de una sola pieza. Las ventajas que presenta frente a las agujas conocidas hasta la fecha, formadas por dos piezas soldadas entre si, son infinitas.

20.- Este método de fabricación permite que la aguja sea lisa y pulimentada por su conducto interno, lo que facilita el paso del líquido a inyectar que no encuentra entorpecimiento alguno, como ocurre en las agujas actuales en las que el cuello para sujeción de la lanza forma un escalón interior.

25.- Su limpieza es igualmente más positiva pues no hay recodos en que puedan quedar partes del líquido.

30.- Preferiblemente se propone sea fabricada en un acero cromado, que es el material más apropiado para la fabricación de agujas según se ha podido comprobar por los ensayos químicos y técnicos realizados. Este material resulta ser inoxidable y muy resistente a la corrosión, de gran dureza y de endurecimiento autónomo, poseyendo gran elasticidad y una estructura muy compacta y firme.

En el dibujo adjunto se ha representado la



aguja objeto del presente modelo, siendo:

35.-

-1- la parte recta y de longitud conveniente que forma la lanza.

-2- pestaña anular prevista en la parte ensanchada para facilitar la colocación.

40.-

-3- parte ancha, ligeramente cónica interiormente, que constituye el racor de acoplamiento a la jeringa.

-4- el tope y refuerzo del borde.

45.-

Como puede apreciarse, además de una hermeticidad absoluta se consigue un paso más fácil del líquido a inyectar sea cualquiera su densidad siendo segura e irrompible y desde el punto de vista higiénico definitiva.

50.-

La parte que forma el racor de acoplamiento a la jeringa puede ser de paredes finas para darle cierta elasticidad que permita adaptarse más firmemente al cono de la jeringa.

55.-

Aunque se ha mencionado una clase de material, por considerarlo como lo más aceptable, es lógico que puede fabricarse en cualquier otro que resulte apropiado por sus características. Asimismo puede sufrir variaciones en su forma y detalles, sin salirse de la esencialidad característica que queda reseñada.

47537

16



NOTA

60.- Descrito suficientemente el objeto del Modelo se declaran de novedad en España las siguientes

REIVINDICACIONES

65.- 1ª.- Nueva aguja para inyecciones, que se caracteriza esencialmente porque en una sola pieza esta determinada la lanza, de longitud y grosor variable, y el racor de enchufe a la jeringa, habiéndose previsto que el cono interior de éste sea de leve inclinación para que el conducto general sea de superficie continua y suave, exento de obstáculos.

70.- 2ª.- Nueva aguja para inyecciones, según la reivindicación anterior, que se caracteriza porque sobre la parte cónica que constituye el racor de enchufe se dispone una pestaña anular y en el borde un resalte de refuerzo y tope.

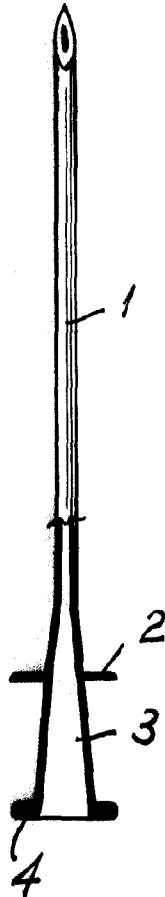
75.- 3ª.- NUEVA AGUJA PARA INYECCIONES.

Todo según se aprecia en la Memoria descrita que consta de cuatro hojas y se ilustra en el dibujo que a la misma se acompaña.

Madrid, 16 de Abril de 1.955.



47537



Madrid, 16 de Abril 1.955.

*Claus*

*Escala variable.*